



RESOLUCIÓN DECANAL N°482/2011

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de octubre; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Reintegro al Director de Asuntos Estudiantiles por la suma de \$ 241,25, con motivo de gastos varios en traslados y alimentos para los estudiantes que atendieron la Muestra de Carreras 2011.
- Reintegro a la Lic. Erika Delgado, por la suma de \$ 244,30, correspondiente a gastos de movilidad, en el marco del Programa de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE).
- Carrefour Barrio Jardín. Ticket CF 00130066 por \$ 495,80 en concepto de alimentos para las reuniones del H.C. Directivo y elementos de electricidad para Servicios Generales.
- Top Hitt, Factura B 00300007828 por \$ 2050.- correspondiente a la compra de dos cámaras de seguridad para el Laboratorio de Microscopía Electrónica y para la guardia de entrada del edificio.
- Recibo del Dr. Roberto Daniel Grosso por la suma de \$ 3500.- en concepto de 7 días de viático a razón de \$ 500.- cada día, por su visita a Córdoba para dictar conferencias en el marco del Curso de Extensión "Computación Gráfica", y el curso de Posgrado "Geometric Processing". Dichos eventos se llevaron a cabo entre el 12 y el 20 de setiembre de 2011.
- Recibo del Dr. Alejandro Frery por la suma de \$ 500.- correspondiente a un día de viático por su participación en el Encuentro en Procesamiento de Imágenes, realizado en FAMAF entre el 19 y el 20 de setiembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de octubre de 2011.

megs


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa. M.A.F